



Cristóbal Colón, 21 de Marzo del 2007

SEÑORES ACCIONISTAS DE:  
ECOMADERA "VERDE S.A."  
Presente.-

En cumplimiento en lo dispuesto en la ley de Compañías y en el estatuto de la empresa Ecomadera Verde S.A. presento a ustedes el siguiente informe.

Las atribuciones o facultades señaladas en la ley; la administración apuesto a mi disposición los libros de actas de la junta general de accionistas, el libro talonario de acciones, comprobantes y libros de contabilidad; realizado revisión y análisis concluye que tales documentos se encuentran totalmente actualizados y llevados conforme las disposiciones, y por ello informo que los administradores han manejo los recursos económicos de acuerdo al reglamento interno, estatuto y normas de Ley.

Se ha realizado dos Juntas de accionistas en el periodo fiscal 2006 una de carácter universal y otra junta extraordinaria se la convoco por el diario la hora del cantón Quinindé, los puntos a tratarse resueltos por unanimidad, de modo que se ha obtenido la participación de los señores accionistas.

En conclusión todos los registros de contabilidad permiten y aseguran que los libros y documentos han sido llevados conforme a los principios contables vigentes del país, por lo tanto son confiables. Las cifras presentadas en el Balance General y en el Estado de Resultados están basadas y corresponden a los valores registrados en contabilidad.

También expreso que el equipo de administración me brindo todo el apoyo, por ello manifiesto que se ha cumplido con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías.

Atentamente:

Sr. Angel Sánchez.  
C.I.060436151-9

**COMISARIO DE ECOMADERA VERDE S.A.**